

HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria

24 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9°
Santiago

Ref: Reparto de Dividendos Provisorios Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, (en adelante el “Fondo”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, RUN N°7270-2 lo siguiente:

1. Que, en Sesión de Directorio de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., celebrada con fecha 19 de mayo de 2021, se acordó la distribución de dividendos provisorios del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria, con cargo a los resultados del ejercicio del año 2021, por la suma de \$300 000 000.- pesos.
2. El valor a pagar por cuota será de \$300.- pesos.
3. Este dividendo se pagará el día 10 de junio de 2021, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.
4. Un aviso que da cuenta del pago del dividendo informado se publicará en el diario “El Mostrador”.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Andrés Karmel Bascuñán
Apoderado
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago